

COMUNICADO URGENTE

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS I.E. DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE NO CUENTAN CON MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SE APERSONEN A LA SEDE DE LA UGEL LA CONVENCIÓN A SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ADJUNTANDO LO SIGUIENTE:

- ✓ OFICIO DE SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR
- ✓ FOTOCOPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DE LA I.E.
- ✓ FOTOCOPIA DE RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN (ANCARGATURA Y/O DESIGNACIÓN)
- ✓ FOTOCOPIA DE DNI DEL DIRECTOR(A) DE LA I.E
- ✓ CROQUIS DE LA I.E. A MANO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
CENTRO DE ABASTECIMIENTO
Jhon Aguilpa Arco
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO Y TENACER